

CONCEJAL LIC. MSc. SEGUNDOTELÉSFORO MARTÍNEZ COLLAY

1. En relación con la 'ORDENANZA QUE REGULA LA REMISIÓN DEL 100% DE INTERESES. MULTAS Y RECARGOS DERIVADOS DE TRIBUTOS MUNICIPALES', y considerando que esta medida busca aliviar la carga económica de las contribuyentes, **¿cómo se asegura que el impacto de esta remisión en los ingresos del Gobierno Municipal y sus entidades a**

Con relación a la remisión del 100% de interés, multas y recargos, por un lado, el municipio recupera su cartera vencida y por lado los ciudadanos pueden cancelar sus deudas que tiene con el municipio. Es una manera de como apoyar a la ciudadanía con respecto a la Ley de Finanzas Publicas.

2. **descritas no comprometerá la continuidad y calidad de los servicios públicos esenciales para los ciudadanos de Guaranda, como el mantenimiento de vías, seguridad, recolección de basura, a la inversión en proyectos sociales**

Los ingresos propios del municipio, y otros ingresos para la planificación de la inversión pública dentro del cantón Guaranda, como servicios básicos, agua potable, vialidad, repotenciación urbanística, cuidado de medio ambiente, calles, bordillos, alcantarillados, plazas, parques, obras de emprendimiento, es decir todos los espacios e infraestructura municipal capacitación humana en otras acciones.

3. En relación al conocimiento, análisis y resolución del informe Nro. 01-UOP-GADCG-2024, de fecha 16 de enero del 2024, sobre el Anteproyecto de Urbanización "Jesús del Gran Poder, ubicado en la Zona Oriental de la Ciudad, entre las calles Cashca Totoras y 52-11 sector Casipamba, propiedad del señor Bolívar Heriberto Chimbo Naranjo: ¿Cuáles son los criterios técnicos, urbanísticos y sociales principales que la comisión ha considerado y valorado para la resolución de este anteproyecto? Más allá del cumplimiento normativo,

¿cómo aseguran que esta urbanización contribuirá positivamente al desarrollo ordenado y sostenible de Guaranda, garantizando el acceso a servicios básicos y espacios públicos adecuados para los futuros habitantes, y mitigando cualquier posible impacto negativo en la infraestructura o el entorno de las parroquias aledañas como Gabriel Ignacio Veinte minilla?"

Cuando cumpla, con todos los parámetros urbanísticos de la ciudad, como servicios básicos, espacios públicos, espacios verdes y otros, aseguramos que esto contribuyen al buen desarrollo de la ciudad.

4. En relación al 'Conocimiento, análisis y aprobación en segundo y definitivo debate del Proyecto denominado "ORDENANZA DE REMISIÓN DEL 100% DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS, DERIVADOS DE LOS TRIBUTOS, INCLUSIVE EL IMPUESTO AL RODAJE, CUYA ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN LE CORRESPONDE AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA, SUS EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTIDADES ADSCRITAS": Considerando que esta ordenanza implica una remisión significativa de Ingresos para el GAD Municipal y sus entidades, ¿cuáles son los criterios y el sustento técnico-económico que garantizan que esta medida no afectará la sostenibilidad financiera del cantón a mediano y largo plazo, ni comprometerá la inversión en proyectos y servicios públicos esenciales para la ciudadanía de Guaranda, como el mantenimiento de infraestructuras, la seguridad o los programas sociales además Tomamos en cuenta lo siguiente:

Primero cumplimos la Ley de finanzas Publicas y creación de oportunidades, segundo la cartera vencida del municipio es muy alta, y de muchos años, los usuarios por estar con deudas sumamente alto el interés más el capital. Asido necesario crear esta ordenanza fin de aliviar la deuda que tiene con el municipio.

1. , ¿qué mecanismos se implementarán para Informar transparentemente a la ciudadanía sobre el manto total de la remisión y el Impacto real en el presupuesto municipal?"

Los registros de ingresos económicos que se encuentran en la tesorería y la dirección financiera, informe en las sesiones del concejo municipal, medios de comunicación, para nuestra ciudadanía conozcan los ingresos en cumplimiento a esta ordenanza y el plan de inversiones.

5. En referencia al memorando 043-GPCC-GADCG-2024 de fecha 11 de abril del 2024. que lleva al Concejo Municipal a conocer, analizar y resolver sobre la declaración de prioridad del proyecto de 'adquisición de equipos para la recolección de residuos sólidos en el cantón Guaranda, Provincia de Bolivar, y la autorización al Señor Alcalde para gestionar su financiamiento con el Banco de Desarrollo del

Ecuador BP y la suscripción del contrato: ¿Podrían detallar los aspectos técnicos, operativos y financieras que fundamentan la priorización de este proyecto de adquisición de equipos para la recolección de residuos sólidos, y cómo se asegura que la tecnología y capacidad de los equipos a adquirir responderán eficazmente a las necesidades actuales y futuras del cantón Guaranda en materia de gestión de desechos?

Los equipos para la recolección de residuos sólidos en el cantón Guaranda, es insatisfactorio para el espacio y la cantidad de los desechos que producen dentro de la ciudad de Guaranda, por otro lado, estos equipos son usados, la cual no rinde a un 100% de las actividades planificadas por la dirección Ambiental.

Además, ¿cómo se garantizará la sostenibilidad económica del proyecto una vez que se obtenga el financiamiento, incluyendo los costos de operación, mantenimiento y la capacitación del personal para el manejo adecuado de los nuevos equipos, de manera que no represente una carga adicional para los ciudadanos a través de un incremento de tasas o impuestos, o una afectación a otros servicios públicos esenciales?"

Estamos planificando en estructurar una ordenanza para la creación de la empresa pública de desechos sólidos, la cual nos favorecerá para aprovechar estos recursos, a fin de abrir espacios de trabajo e ingresos propios para la vida de estos equipos.

- 6. Respecto al Memorando Nro. 070-GPCI-GADMCG-2024, suscrito el 23 de mayo de 2024 por la Magister. Kelly Lorena Poveda, Responsable de Gestión de Proyectos y Cooperación Internacional, sobre la entrega de productos frescos, sanos y nutritivos por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda y el Programa Mundial de Alimentos como parte del programa de alimentación escolar en Ecuador: ¿Cuáles fueron los avances concretos y los resultados obtenidos hasta la fecha en la Implementación de este acuerdo? Por favor, especifique:**

Cantidad y tipo de productos entregados.

Se entrega alimentos nutritivos como vegetales, carbohidratos, frutas y proteínas vegetales de la zona.

1. The first part of the report deals with the general situation of the country and the position of the various groups of the population. It is a very interesting and informative study of the social and economic conditions of the country.

2. The second part of the report deals with the political situation of the country. It is a very interesting and informative study of the political conditions of the country.

3. The third part of the report deals with the economic situation of the country. It is a very interesting and informative study of the economic conditions of the country.

4. The fourth part of the report deals with the cultural situation of the country. It is a very interesting and informative study of the cultural conditions of the country.

5. The fifth part of the report deals with the social situation of the country. It is a very interesting and informative study of the social conditions of the country.

6. The sixth part of the report deals with the future of the country.

7. The seventh part of the report deals with the conclusion of the study.

Número de estudiantes y escuelas beneficiadas en el cantón Guaranda.

La alimentación se entrega en 36 instituciones educativas rurales, a 2831 niños y niñas en edad escolar. En los sectores de la Bramadero Chico, Bramadero Alto, Guantugcoto, Julio Moreno, Pachakutik, Tingopamba, Talahua, Santo Domingo, San Juan, Cochapamba.

Mecanismos de verificación de la calidad, inocuidad y valor nutricional de los productos.

Fichas de seguimiento, talla y peso de cada uno de los niños y niñas en todos centros educativos, ficha de visita del ministerio de salud, centros de salud de la localidad.

Desafíos encontrados durante la ejecución y las estrategias adoptadas para superarlos.

Bajo peso y talla de los niños, problemas de desnutrición, poca importancia de los padres de familias y docentes, inadecuada los espacios de preparación, por lo tanto, organizamos la comunidad educativa, arreglo de infraestructura, ubicación de los tencillos de la cocina, compra de los productos de la zona. Constante visita médica.

Próximos pasos o planes de acción para asegurar la continuidad y el fortalecimiento de este programa en beneficio de la comunidad estudiantil.

Se está buscando instituciones no gubernamentales para poder firmar convenios de esta naturales, sabiendo que nuestros niños necesitan vivir con una alimentación digna durante la jornada escolar.

- 7. Respecto al memorando Nro. 073-GPCI-GADMCG-2024, suscrito por la Magister. Kelly Lorena Poveda, Responsable de Gestión, Proyectos y Cooperación Internacional, y la decisión Nro. 2024-GSZCP-057 del 30 de mayo de 2024, emitida por el Banco de Desarrollo del Ecuador BP, que aprueba el financiamiento de USD \$999.800.00 para el proyecto "Adquisición de equipos para la recolección de Residuos sólidos en el cantón Guaranda, provincia Bolívar: ¿Cuál es el estado actual de la ejecución del proyecto "Adquisición de equipos para la recolección de Residuos sólidos en el cantón Guaranda Por favor, detalle los siguientes puntos: ¿Se ha realizado ya la adquisición de los equipos? En caso afirmativo. ¿cuáles son los equipos adquiridos y cuándo se recibieron**

¿Cuál es el cronograma de implementación de estos equipos en la operación de recolección de residuos?

Se encuentra en la etapa final de adquisición de los equipos por parte del Proveedor para la entrega.

¿Qué impacto directo se espera tener en la eficiencia y cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos en el cantón Guaranda con la incorporación de estos nuevos equipos?

Es con la finalidad de Mejorar los servicios, de recolección en todos puntos de la ciudad de Guaranda.

¿Se han presentado desafíos o retrasos en la ejecución del proyecto, y qué medidas correctivas se han implementado o se planean Implementar?

Existe con un proceso para mejorar las rutas de los recorridos dentro de la ciudad porque los equipos actuales no satisfacen estas necesidades.

¿Cómo se garantizará la sostenibilidad operativa y el mantenimiento de los equipos adquiridos a largo plazo?

Como municipio y en especial la dirección de Gestión Ambiental cumplirá a cabalidad la Contratación y garantías con el proveedor.

8. Respecto al conocimiento, análisis y aprobación en primer debate del Proyecto denominado "ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL EN NIÑAS, NIÑOS DE CERO A TRES AÑOS DE EDAD Y MUJERES GESTANTES EN EL CANTÓN GUARANDA": Considerando que el proyecto de ordenanza ya fue aprobado en primer debate, por favor, detalle los próximos pasos y el cronograma estimado para su aprobación definitiva y posterior Implementación. Además, especifique:

¿Cuáles son los mecanismos de participación ciudadana previstos para la fase de segundo debate y la recolección de observaciones antes de la aprobación final?

Mesas de trabajo con todos los actores, se socializó con todos los involucrados, socialización en las parroquias.

¿Se ha realizado ya una estimación de los recursos (humanos, técnicos y financieros) necesarios para la implementación efectiva de esta ordenanza una vez aprobada? En caso afirmativo, ¿cuál es ese estimado y de dónde provendrán dichos recursos?

Dentro de la ordenanza para mitigar esta problemática, cogemos el 10% del 10% de los ingresos no tributarios.

¿Cuáles son los indicadores clave de desempeño que se utilizarán para monitorear el impacto de la ordenanza en la prevención, vigilancia y reducción de la desnutrición crónica infantil y en mujeres gestantes en el cantón Guaranda?

Según el artículo 58 de la COOTAD, la función de fiscalización, otro de los mecanismos es dar seguimiento a las planificaciones establecidas dentro del POA.

¿Se ha establecido una articulación interinstitucional con otras entidades gubernamentales (nacionales y seccionales) a con organizaciones de la sociedad civil para el cumplimiento de los objetivos de la ordenanza? En caso afirmativo, ¿con cuáles y en qué fase se encuentra dicha articulación?

La presente ordenanza se encuentra en la fase de la socialización mediante mesas de trabajo en las parroquias rurales, en conjunto con las instituciones cooperantes.

- 9. Respecto al Memorando Nro. 48-PS-GADG-2024, de fecha 21 de mayo de 2024, suscrito por el Abg. Cristian Córdor Aquieta, Procurador Síndico, en relación con el convenio de gestión compartida entre el GAD Provincial de Bolívar y el GAD cantonal de Guaranda, para el proyecto "Asfalto y doble tratamiento Bituminoso en varios sectores del cantón Guaranda":**

¿Cuál es el estado actual de la ejecución del proyecto de asfaltado y doble tratamiento bituminoso en los sectores beneficiados del cantón Guaranda, bajo este convenio de gestión compartida? Por favor, detalle los siguientes puntos: o ¿Cuáles son los sectores específicos del cantón que han sido intervenidos o están en proceso de intervención bajo este convenio?

Marco pamba terminado, prensa baja terminado, barrio nuevo Guanujo terminado, barrio Nuevos Horizontes Terminado, cuatro esquinas mercado mayorista por finalizar, Larcaloma, la , y la libertad, por terminar.

¿Cuál es el porcentaje de avance físico de las obras hasta la fecha?

90% de avance de las obras antes mencionadas

**¿Se ha cumplido con el cronograma inicial de ejecución establecido en el convenio?
En caso de haber retrasos, ¿cuáles son las causas y las medidas correctivas adoptadas?**

Ha existido retraso en la obra 4 esquinas, la Libertad, por motivos de las lluvias, la misma que no permitió avanzar y cumplir con el cronograma establecido.

¿Cuál es el monto de inversión ejecutado hasta el momento y cómo se ha distribuido la responsabilidad financiera entre el GAD Provincial de Bolívar y el GAD cantonal de Guaranda, de acuerdo con el convenio?

Con el DAG provincial solo hemos pedido la competencia para la ejecución de la obra.

. ¿Cuáles son los mecanismos de supervisión y control de calidad Implementados para asegurar que las obras cumplan con los estándares técnicos requeridos?

Se ha organizado recorridos de verificación de las obras en conjunto con los fiscalizadores y administradores de los contratos.

¿Cuál ha sido el impacto directo de estas obras en la movilidad y la calidad de vida de los habitantes de los sectores beneficiados?

Devolver la esperanza, la dignidad, la vida a nuestro pueblo es el mejor trabajo que hemos hecho, porque hoy mediante estas vías, pueden movilizar con seguridad y poder sacar sus producciones al mercado.

10. Respecto al conocimiento y autorización de la licencia con remuneración al Dr. Inti Andrés Yumbay, Alcalde del cantón Guaranda, para salir del país a participar en una visita protocolaria en la ciudad de Valencia, España, desde el 14 hasta el 25 de octubre del presente año: Considerando que la visita protocolaria ya ha concluido por favor, informe sobre los resultados y beneficios concretos obtenidos para el cantón

**Guaranda a raíz de la participación del Alcalde en esta visita a Valencia España.
Específicamente:**

¿Cuáles fueron los objetivos específicos de esta visita protocolaria y en qué medida se lograron?

Firmar convenios de becas para los estudiantes de nuestro cantón en las universidades más grandes del mundo, continuar la firma de convenio para el apoyo de los desechos sólidos, y majeo de los páramos.

¿Qué convenios, acuerdos o contactos estratégicos se establecieron con Instituciones, empresas o entidades de Valencia que puedan traducirse en proyectos, inversiones o beneficios directos para Guaranda?

Convenio educativo

Convenio gestión ambiental

Convenio, áreas verdes

Convenio cuidado de los páramos.

Convenio bibliotecas móviles

¿Se generaron oportunidades de cooperación internacional en áreas clave para el desarrollo del cantón (por ejemplo, gestión urbana, turismo, medio ambiente, cultura, etc.)? En caso afirmativo, ¿cuáles son los próximos pasos para concretarlas?

Seguir la planificación establecida, de acuerdo a los proyectos presentados por el ejecutivo

¿Cuál fue el costo total de esta visita para el GAD Municipal de Guaranda (incluyendo pasajes, hospedaje, viáticos, etc.) y cómo se justifica esta Inversión en relación con los beneficios obtenidos?

El municipio de Guaranda no invirtió en este viaje, porque fue una invitación por el municipio de Evergeen.

Durante la ausencia del Alcalde, ¿cómo se garantizó la continuidad y eficiencia de la gestión municipal bajo la subrogación de la Vicealcaldesa. y se reportaron desafíos o incidentes significativos

La Sra. Vicealcaldesa, asumió su responsabilidad con todos los poderes, a fin de seguir con la buena marcha de la administración, seguimiento de las obras en diferentes partes del cantón.

11. Respecto al proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE REGIONAL LAS MERCEDES PARROQUIA SAN LUIS DE PAMBIL CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR", y considerando los siguientes puntos:

El Oficio Nro. 260-PS-GADCG-2024 del 22 de noviembre de 2024, que contiene el Informe jurídico sobre el acuerdo de mediación del Contrato No. 008-2023.El

Oficio Nro. 265-PS-GADCG-2024 del 6 de diciembre de 2024, que autoriza la firma del Alcalde para el acuerdo de mediación del mencionado Contrato.

El conocimiento de la Resolución No.025-IY-A-GADCG-2024 del 15 de noviembre del 2024, emitida por el Dr. Inti Andrés Yumbay, Alcalde del cantón Guaranda, respecto a la Reforma de Traspaso de Créditos al Presupuesto Aprobado para el Ejercicio Fiscal 2024,

Por favor, detalle el estado actual y la gestión integral de este proyecto vital para la comunidad, respondiendo a las siguientes interrogantes:

Estado del Proyecto y Contrato: ¿Cuál fue la naturaleza del acuerdo de mediación y el informe jurídico emitido por la Procuraduría Sindica respecto al Contrato No. 008-20237 ¿Se ha firmado la autorización por parte del Alcaide? Si es así, ¿qué hitos o avances significativos se han logrado en el proyecto desde la firma de este acuerdo de mediación?

Fue mediante un acuerdo mutuo entre las partes a fin de continuar el proyecto de la Merced. Porque es una obra prioritaria para los pobladores de la Merced.

Ejecución Presupuestaria y Financiera: ¿Cuál fue la razón específica para la Reforma de Traspaso de Créditos al Presupuesto Aprobado para el Ejercicio Fiscal 2024 en relación con este proyecto? ¿Cómo ha impactado esta reforma en el cronograma y la ejecución financiera del proyecto? ¿Se han realizado desembolsos y en qué montos hasta la fecha, y cuál es el presupuesto remanente?

Por la priorización de los proyectos planificados dentro del cantón, con estos créditos y traspasos se ha logrado cumplir con el pedido, y la planificación establecida para cumplir el ejecutivo.

La razón específica del traspaso fue adaptar el presupuesto al entorno real del ejercicio fiscal, incorporando recursos adicionales y priorizando proyectos de gran impacto social y de infraestructura, mientras se respetan los procedimientos legales (informes, solicitudes formales, autorización del Concejo y principios de transparencia). Con esto, el GAD buscó optimizar la ejecución del Plan Anual y reforzar su sostenibilidad financiera.

Esta modificación ayudó al GAD Guaranda a: Ajustar el cronograma de actividades de inversión a las necesidades reales de ejecución, Mejorar el grado de ejecución financiera, aumentando así la utilización efectiva de recursos en territorio y Priorizar inversiones en sectores críticos sin dejar fondos sin ejecutar.

Beneficios y Alcance: ¿Cuántas familias a habitantes de la Parroquia San Luis de Pambil y Las Mercedes se están beneficiando directamente del mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable? ¿Cuál es el impacto proyectado en la calidad y continuidad del servicio de agua potable en estas zonas?

Son más de 1200 familias, son beneficiarias del sistema de agua de la Merced de San de Luis de Pambil.

Por errores de la administración anterior, este proyecto fue paralizada, por los del CAF y el BEDE. ACTUALMENTE LUEGO DE VARIOS PROCESOS Y POR VOLUNTAD PROPIA ESTAMOS EN LA ETAPA DE LA FIRMA DE MEDICACIÓN, CON LA FINALIDAD DE LEVANTAR NUEVO PROCESO y dar continuidad al proyecto que tanto necesita la población, agua de calidad y cantidad para la alimentación de la ciudadanía.

12.- ¿Determinar un informe exhaustivo y bajo criterio jurídica, la exoneración del Impuesto Predial a las personas mayores y de la tercera edad?

En atención al memorando No. 027-CM-GADCG, de 26 de mayo del 2025, la Lic. Laura Marina González Vásquez, Concejal del cantón Guaranda, pone en conocimiento que las autoridades de elección popular nos encontramos en proceso de rendición de cuentas del periodo de gestión 2024. Por tal motivo la Asamblea Local Ciudadana ha solicitado absolver algunas preguntas, por lo que solicita se sirva absolver a cada una de las preguntas según a las competencias de cada una de las direcciones del GADCG.

Del oficio No. 89 ALC-CG-2025, de 20 de mayo del 2025, los miembros de la Asamblea Local Ciudadana del cantón Guaranda, (...) de carácter individual, emite el Señor Ingeniero Germán Calapaqui como consecuencia del análisis ponderado sobre la declaración de la Rendición de Cuentas a formulado las preguntas respectivas. (...) se digne estudiar y proceder a responder acorde con la naturaleza que emérita cada pregunta.

24.- ¿Determinar un informe exhaustivo y bajo criterio jurídico, la exoneración del Impuesto Predio/ a las personas mayores y de la tercera edad?

En el Capítulo II, Art. 14 de la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores, Determina las exoneraciones. *Toda persona que ha cumplido 65 años de edad y con ingresos mensuales estimados en un máximo de 5 remuneraciones básicas unificadas o que tuviere un patrimonio que no exceda de 500 remuneraciones básicas unificadas, estará exonerada del pago de impuestos fiscales y municipales.*

Para la aplicación de este beneficio, no se requerirá de declaraciones administrativas previa, provincial o municipal.

Si la renta o patrimonio excede de las cantidades determinadas en el inciso primero, los impuestos se pagarán únicamente por la diferencia o excedente.

Al existir normativa expresa, donde determina las *personas que ha cumplido 65 años de edad estará exonerada del pago de impuestos fiscales y municipales, no es necesario ningún pronunciamiento jurídico, referente a este caso, por no existe contraposición de ninguna normativa.*

Atentamente

MSc. Telésforo Martínez
CONCEJAL DEL GADCG.